



Revisión de los Estándares
Ambientales y Sociales del BCIE: una muestra de los
Planes de Acción Ambientales y Sociales 2017

DOC-ODE- 008/2017

Noviembre de 2017



Revisión de los Estándares Ambientales y Sociales del BCIE: una muestra de los Planes de Acción Ambientales y Sociales 2017

El BCIE está implementando un proceso de actualización en materia Ambiental y Social (A&S) en el que se destaca la “Política Ambiental y Social A&S del BCIE”, la cual fue actualizada en el año 2016 mediante la Resolución del Directorio No. DI-92/2016. Con dicha gestión se busca consolidar un proceso de alineamiento institucional con las mejores prácticas internacionales en la materia. Se observa también la actualización del Manual del “Sistema de Identificación, Evaluación y Mitigación de los Riesgos Ambientales y Sociales” (SIEMAS 3.0), como un subcomponente a través del cual se ejecuta la Política A&S.

La Revisión de los Estándares Ambientales y Sociales 2017 fue llevada a cabo por la Oficina de Evaluación (ODE), en coordinación con las áreas técnicas de la Administración como ser la Gerencia de Sectores y Países (GERSYP) a través del área de Formulación de Proyectos (FOPROY) y la Gerencia de Crédito (GERCRED) a través del área de Supervisión de Operaciones de Crédito, verificándose una muestra de 49 Planes de Acción A&S (también conocidos como Planes SIEMAS) para conocer el performance A&S de las operaciones de la cartera del Banco.

En esa línea, se analizan los Planes de Acción A&S de 40 operaciones aprobadas entre el 2010 – 2016 que suman 49 planes de acción A&S distribuidos en 11 países, los cuales fueron seleccionados atendiendo criterios definidos para una adecuada estratificación de la muestra con representatividad de país, sector institucional, tipo de operación, área de focalización, etapa en el Ciclo de Proyectos de las intervenciones, e incluyendo operaciones objeto del Mecanismo de Denuncias Ambientales y Sociales.

El primer nivel de la evaluación corresponde a la verificación de la entrega de informes de revisión del cumplimiento del Plan de Acción A&S con la frecuencia que fue establecida, de manera que ello permita conocer de forma agregada el logro de dichas periodicidades como una primera aproximación a la gestión de los planes A&S.

El segundo nivel de la evaluación verifica el cumplimiento de las condiciones contenidas en los 49 Planes de Acción A&S, de los cuales se desprende un total de 261 requerimientos, los cuales 12 (de 261) son condiciones previas a formalización; 20 condiciones previo al primer desembolso, existe otro grupo que se denominan condiciones “Cuando técnicamente corresponda”, que son 21; finalmente se identifican las condiciones generales observándose 98; las restantes 110 de 261 se categorizan como recomendaciones.

Esta revisión de los estándares A&S de la cartera continúa con la identificación de los avances que muestra la Institución en esta materia, asimismo, la Oficina de Evaluación (ODE) también identifica oportunidades para que el BCIE pueda mejorar sus estándares A&S y con ello elevar su efectividad y su contribución al desarrollo en los países.

Contáctenos

Para solicitar información o el documento completo, favor contactar
derasj@bcie.org